



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2017.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 878/2017, hasta el 31 de mayo del año 2018, referente a la contratación del doctor José Manuel PORRAS con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor, para desempeñarse en el Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias N° 3.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

B

D

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION